



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Sociología de la Educación

1. Denominación de la asignatura:

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

Titulación

Grado en Maestro de Educación Infantil

Código

5755

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Sociedad, Familia y Educación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Privado

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

A determinar

4.b Coordinador/a de la asignatura

Mónica Ibáñez Angulo (miban@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso primero. Semestre segundo

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias BÁSICAS Y GENERALES:

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la educación infantil para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.*

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias TRANSVERSALES:

CGI5- Gestión de la información.

CGI6- Resolución de problemas.*

CGP1- Trabajo en equipo.*

CGP4- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.*

CGF6- Responsabilizarse de la propia formación y del papel de la profesión en la sociedad.

Competencias ESPECÍFICAS:

CEFB12- Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

CEFB11- Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CEFB21- Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CEDD5- Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.*

CEO9- Conocer otras culturas y costumbres.*

*Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Desarrollar teóricamente los fundamentos de la disciplina de Sociología y de la Sociología de la educación. - Conocimiento y manejo de las principales herramientas de investigación social cuantitativas y cualitativas. - Conocer y poner en práctica determinadas herramientas de investigación social para conocer su alcance y limitaciones en cada investigación concreta vinculada al ámbito educativo. - Comprender el papel del sistema educativo como subsistema social. - Analizar de forma crítica la sociedad actual y su relación con la educación. - Analizar el papel de las familias y su relación con la educación. - Examinar desde una perspectiva crítica el papel de la escuela como elemento de estratificación social. El sistema educativo y su relación con la desigualdad de género, clase y etnia. - Conocer otros sistemas o elementos de educación alternativos
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA TEMA 1. La Sociología como ciencia social Qué es la Sociología. Los inicios del pensamiento sociológico. Principales corrientes en sociología. Sociología de la educación. Principales corrientes teóricas. TEMA 2. Conceptos sociológicos fundamentales Proceso de socialización, agentes de socialización primarios y secundarios, socialización de género, cultura material e inmaterial, estratificación social, movilidad social. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. ESCUELA Y DESIGUALDAD TEMA 3. Familia y escuela. Funciones de la familia. Conceptos básicos sobre la familia. Radiografía de la familia en España; de la familia tradicional a la pluralidad familiar. Evolución y análisis de la familia en España desde una perspectiva estadística y sociodemográfica. Familia y escuela; dos mundos llamados a trabajar en común. Factores que intervienen en la relación familia y escuela. La participación de las familias en la escuela. TEMA 4. Desigualdades en educación. Escuela y diversidad funcional Alumnado y diversidad funcional. Diversidad funcional en la etapa de infantil. De la escuela que integra a la escuela que incluye. Respuesta del sistema educativo a la diversidad funcional.



TEMA 5. Desigualdades en educación. Escuela intercultural.

Diversidad cultural y alumnado: etnia y origen social. Alumnado de origen extranjero y su integración en el sistema educativo. Cómo se trabaja la interculturalidad en el aula de infantil. Infancia, desigualdad y rendimiento académico.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5755&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Los aspectos metodológicos que se consideran más relevantes de acuerdo a la vinculación de esta materia y las competencias establecidas, son los siguientes:

- Clases teóricas tradicionales a través de presentaciones en power point y otros formatos junto a métodos más innovadores basados en la puesta en marcha de "flipped learning" para los Temas 3, 4 y 5. La profesora colgará con antelación los temas de la asignatura previas a la clase presencial con la finalidad que el alumnado tenga capacidad de leerlas previamente.
- Actividades prácticas en el aula. Se realizarán prácticas individuales y grupales semanalmente. Algunas de éstas se realizarán en el aula, mientras que otras se realizarán fuera del aula pero todas ellas se expondrán de forma colectiva, y de acuerdo al contenido de cada uno de los temas docentes que componen el programa de la asignatura. El objetivo de estas prácticas es favorecer que el alumnado pueda confrontar su información y análisis teórico con otros de carácter más práctico.
- Análisis crítico de lecturas. Cada uno de los temas docentes incorpora lecturas tanto obligatorias como optativas para el alumnado. Estas lecturas son trabajadas de manera individual (a través de una análisis crítico o recensión) y son puestas en común en el aula.
- Aula del Futuro: En esta asignatura se prevé (si fuera posible) la utilización del Aula del Futuro como entorno de aprendizaje para fomentar la participación activa del alumnado, el desarrollo de la competencia digital y el trabajo colaborativo, a través de metodologías innovadoras y dinámicas, contribuyendo así a la formación de futuros maestros y maestras de Educación Infantil capaces de diseñar experiencias educativas creativas, inclusivas y adaptadas a los retos del contexto escolar actual.

* En el contexto de la asignatura, existe la posibilidad de realización de una actividad práctica en colaboración con un centro de Educación Infantil.



Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB3; CB5; CGP4; CEFB12; CEFB11; CEBF21; CEDD5	36	28	64
Actividades prácticas en el aula	CB3; CB5; CGI5; CGP1; CGP4; CGI6; CEFB12; CEFB21	14	58	72
Análisis crítico de lecturas y recensiones	CB3; CB5; CEDD5; CGF6	4	10	14
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se ofrecen dos modelos de evaluación: el modelo de evaluación normal (denominado A) y el modelo de evaluación excepcional (denominado B). Este último modelo sigue las directrices del Reglamento de evaluación de la UBU. [www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/examen-es-normativa]

Los requisitos para poder acceder al sistema de evaluación A son los siguientes: realización y superación de, al menos, el 80% de las actividades prácticas en el aula. Realización y superación de, al menos, el 80% del análisis de lecturas y/o recensiones trabajadas en el aula. Junto a estos requisitos, para poder realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario obtener en el examen escrito una puntuación mínima de 4.8 puntos sobre 10. Esto es, la aprobación de esta asignatura requiere tener aprobada tanto la parte teórica (a través del examen) como la parte práctica. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9. Para la calificación de la segunda convocatoria, la profesora planteará una prueba escrita así como pruebas prácticas necesarias para evaluar la adquisición de competencias que el alumno no haya adquirido. Todas las pruebas podrán recuperarse en la segunda convocatoria si bien las actividades prácticas no serán necesariamente las mismas que se pedían en la primera convocatoria.

Estos mismo criterios se aplicarán en la Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Actividades prácticas en el aula (se podrá ofertar una actividad docente en colaboración con un centro de Educación Infantil).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prácticas en el aula	40 %	40 %
Exámen escrito	40 %	40 %
Lecturas y recensiones	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquel alumno/a que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito al decano/a o director/a de centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano/a o director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Para superar la asignatura, el alumnado acogido a esta modalidad realizará una prueba escrita que supondrá el 40% de la calificación final de la asignatura. Otro 40% deberá superarse a partir de la realización de diferentes prácticas similares (y adaptadas) a las realizadas en el aula. Un 20% restante corresponderá a elaboración de lecturas y/o recensiones. Para realizar media de la asignatura y poder aprobarla es necesario, por un lado, obtener en el examen una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Por otro lado, deberán haberse superado el 80% de las prácticas propuestas.

12. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/horarios-aulas>
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-infantil/informacion-academica/examenes-normativa>



UNIVERSIDAD DE BURGOS
DERECHO PRIVADO

13. Idioma en que se imparte:

Español (English Friendly)